



ARTÍCULO

HÁBITOS DE LOS ADOLESCENTES SOBRE EL USO DE LAS REDES SOCIALES: CASO DE ESTUDIO EN SECUNDARIAS PÚBLICAS

(<http://www.revista.unam.mx/vol.17/num10/art74/>)

Octavio Flores Siordia

(Profesor del Departamento de Ciencias Tecnológicas del Centro Universitario de la Ciénega)

Maricela Jiménez Rodríguez

(Profesora del Departamento de Ciencias Tecnológicas del Centro Universitario de la Ciénega)

María Guadalupe González Novoa

(Profesora del Departamento de Ciencias Tecnológicas del Centro Universitario de la Ciénega)

Elba Karina Aragón Ríos

(Profesora del Departamento de Ciencias Tecnológicas del Centro Universitario de la Ciénega)

José Luis Gazpar Castellanos

(Profesor del Departamento de Ciencias Básicas del Centro Universitario de la Ciénega)

HÁBITOS DE LOS ADOLESCENTES SOBRE EL USO DE LAS REDES SOCIALES: CASO DE ESTUDIO EN SECUNDARIAS PÚBLICAS

“ El Internet se ha convertido en una herramienta que forma parte de la vida cotidiana de las personas [...]. ”

Resumen

Hoy en día los adolescentes desean contar con tecnología de punta que les permita estar comunicados a través de Internet, por tal razón, en este artículo se realizó una investigación relacionada con el uso que los alumnos de 3er. Grado de las secundarias públicas en la zona de Ocotlán, Jalisco, le dan a las redes sociales.

El objetivo fue determinar cuáles son las que más utilizan, para qué las usan, qué información comparten, si están monitoreados por sus padres o si las emplean como material didáctico para estar en contacto con sus profesores. Posteriormente, se realizan recomendaciones que, tanto padres como profesores, deben tomar en cuenta para que el impacto de las redes sociales en los estudiantes sea positivo y no negativo, además evitar que adquieran una adicción a estas herramientas y detectar si realizan actividades de *ciberbullying* que los ponga en peligro.

sitivo y no negativo, además evitar que adquieran una adicción a estas herramientas y detectar si realizan actividades de *ciberbullying* que los ponga en peligro.

Palabras clave: educación secundaria, redes sociales, adolescentes.

HABITS OF ADOLESCENTS ON THE USE OF SOCIAL NETWORKS: PUBLIC SECONDARY CASE STUDY

Abstract

Nowadays teenagers want to have the newest technology to communicate via Internet. For that reason, this paper has conducted an investigation in order to find out which social networks are used by third year junior high school students in Ocotlán, Jalisco.

The investigation aims to determinate: how are they using them, why they use them, what kind of information they share, if they are monitored by their parents, whether they are involved in any cyberbullying activities, or if they use social networks to share teaching material or indeed to communicate with their teachers.

Later, it will give positive advice that teachers and parents should consider seriously regarding the social network's impact; that on one hand, it can be positive for the students and on the other, avoid them becoming addicted, suffering physical or psychological harm.

Keywords: Secondary education, social networks, adolescents.

HÁBITOS DE LOS ADOLESCENTES SOBRE EL USO DE LAS REDES SOCIALES: CASO DE ESTUDIO EN SECUNDARIAS PÚBLICAS

Introducción

Las redes sociales, son una herramienta para comunicarse de forma sencilla y rápida desde diferentes partes del mundo, su uso se ha incrementado de forma exponencial por estudiantes de todas las edades, por tal razón, muchas escuelas buscan la forma de emplearlas con fines educativos, cuidando siempre la seguridad de la identidad, tanto de los usuarios, como de la información que se publica (VALENZUELA, 2013), lo cual permite que los alumnos puedan consultar contenidos educativos y además estar en comunicación con profesores y compañeros.

El hecho de que los estudiantes tengan acceso a las redes sociales (RS) favorece notablemente para que los alumnos puedan retroalimentarse, obtener conocimientos y estar en comunicación con expertos capaces de resolver sus dudas, pero, ¿qué tan bueno es que estudiantes de secundaria puedan utilizarlas de forma ilimitada, sin ser vigilados por algún adulto?

Es muy importante que los usuarios no pierdan de vista la línea que divide la vida pública de la privada. Existen estudios que analizan los aspectos legales de las RS, e indican, si el individuo por voluntad propia o ignorancia renuncia a sus derechos y abre la puerta para que cualquier persona pueda acceder a su perfil, permitiendo que se tenga acceso a la forma de vida de la gente, dejando al descubierto datos personales (SÁNCHEZ, 2009), por ejemplo: dónde y cuándo nació, estado civil, religión, posturas políticas, formación, ocupación, relaciones familiares y afectivas, situación que da pie a que gente mal intencionada hagan uso de la información para realizar *ciberbullying*¹, o en el peor de los casos hacerlos blanco de actos delictivos.

Debido a que el bullying es un problema que se ha incrementado de forma considerable en muchas instituciones educativas, se decidió estudiar y analizar el comportamiento de los alumnos para determinar la influencia que las RS pueden ocasionar en alumnos de secundaria de la Zona de Ocotlán, Jalisco, México.

Finalmente, se determina cuál red social es la más utilizada por los jóvenes, con la finalidad de que los profesores las consideren como una herramienta didáctica educativa que les permita estar al día y en contacto directo con los alumnos. Posteriormente, se realizan recomendaciones para evitar que los jóvenes caigan o sean víctimas de algún delito o peligro.

Marco referencial

El Internet se ha convertido en una herramienta que forma parte de la vida cotidiana de las personas y México no es una excepción, a pesar de la falta de recursos, muchos de los habitantes de este país no tienen acceso a algunos de estos servicios de comunicación. Esto se puede observar en un estudio generado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2015 titulado "Estadísticas sobre disponibilidad y uso de tecnolo-

gía de información y comunicaciones en los hogares", estudio enfocado a los hogares que cuentan con computadoras, servicios de telefonía, señal de televisión de paga y conexión a Internet. Se explica que en México algunas tecnologías muestran rezagos importantes porque sólo dos de cada cinco hogares cuentan con acceso a la súper carretera de la información (Internet), en cambio, el servicio telefónico por línea fija o celular está disponible en nueve de cada diez hogares y las computadoras se encuentran en cinco de cada nueve (INEGI, 2015).

Otra investigación realizada en mayo del 2016 por el INEGI titulado "Estadísticas a propósito del día mundial de Internet", indica que:

- 40% de los hogares tienen acceso a Internet.
- 70.5% de los cibernautas mexicanos son menores de 35 años.
- 73% de los adolescentes (de entre 12 a 17 años) navegan en Internet.
- 46.1% son estudiantes de educación básica.
- 83% son de educación media superior.
- 94.5% corresponde finalmente al nivel superior (INEGI, 2016).

Con base en lo anterior, se establece que los jóvenes tienen acceso a las RS, comunidades virtuales o plataformas en Internet, relacionándose entre sí y compartiendo información e intereses en común. Asimismo tienen la posibilidad de comunicarse de forma multidireccional o entre más de dos personas. Los usuarios de estas plataformas también pueden colaborar, expresarse, tener diferentes personalidades, comunicarse con seres queridos, conocer personas, además es posible tener una serie de atributos que definen su personalidad *online* (PÉREZ, *et al* 2012) (BRINGUÉ y SÁDABA, 2011).

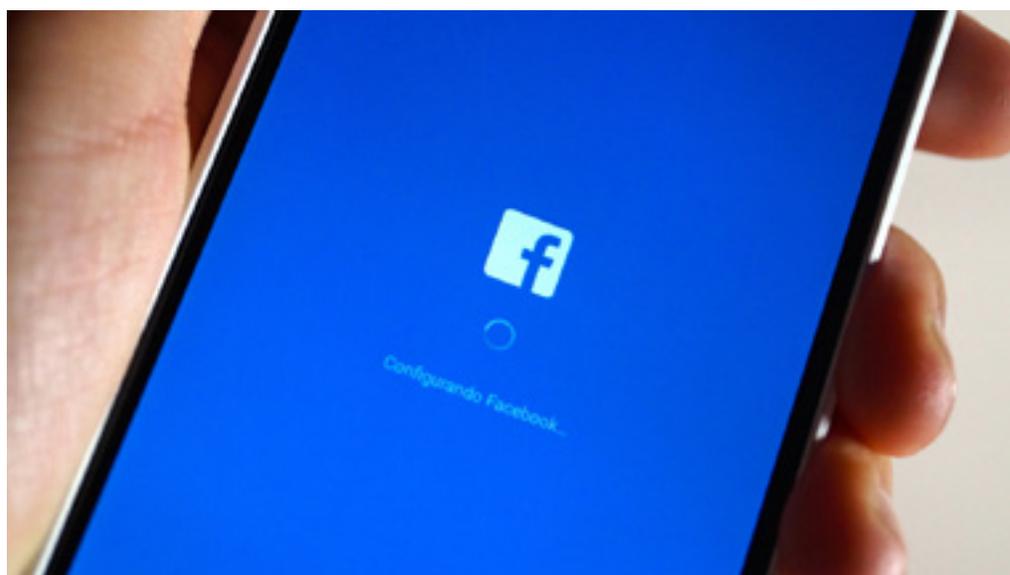
Sin embargo, para utilizar las RS se debe contar con una identidad digital, por lo tanto, a cada usuario se le pide que proporcione información como: datos personales, imágenes, fotos, noticias, comentarios, etcétera. (PÉREZ, *et al* 2012). Esto los expone y cualquier persona pueda acceder a esa información. En el caso de los adolescentes resulta un asunto preocupante, sobre todo por la información que pueden proporcionar sin darse cuenta de los peligros a los que se enfrentan.

Otro dato registrado es el resultado de una investigación aplicada a través de un cuestionario en un enlace alojado en Google, en el cual se observó que los jóvenes y discapacitados pueden acceder rápidamente a Internet a cualquier hora del día, lo cual les facilita incrementar sus lazos a través de las RS. No obstante, el uso indebido y excesivo puede provocar que estos vínculos interpersonales se concreten únicamente mediante la web y se alejan de las pláticas cara a cara. Además el uso desmedido de Internet, puede ocasionar conductas adictivas similares a los problemas con el juego, sexo, trabajo, etcétera, se observó que, tanto los adolescentes como las personas discapacitadas, tienen mayor riesgo de padecer esta adicción (SURIÁ, 2012). Esto se debe a la interactividad, popularización y reconocimiento social que éste ofrece.

La dependencia que puede generar el abuso de las Nuevas Tecnologías de Información (TIC) o las RS a los jóvenes, incrementa su uso ya que estas herramientas permiten ser visibles ante los demás, pueden reafirmar su identidad grupal y además los mantienen comunicados con sus amigos en su tiempo libre y muchas veces, los hacen sentirse populares.

Asimismo, esta enajenación puede ocasionar un uso desmedido a ver contenidos inapropiados, a hacer acoso o perder la intimidad, pues al crear una identidad ficticia el adolescente se confunde entre lo íntimo, lo privado y lo público, y en ocasiones esto conlleva a que cualquier persona mal intencionada haga uso inadecuado de la información. Por otro lado, abusar de las RS tiene otras consecuencias que se relacionan con la salud y el comportamiento, por ejemplo, el aislamiento, el bajo rendimiento, el desinterés por otros temas, los trastornos de conducta, el sedentarismo y la obesidad. Se tiene identificado que las personas propensas a sufrir adicciones, tienen una personalidad vulnerable, una cohesión familiar débil y relaciones sociales pobres, por lo que son las más vulnerables (ECHEBURÚA, CORRAL, 2010).

Foto 1. Eduardo Woo



De igual manera, los adolescentes que no son vigilados por sus padres son propensos a ser víctima de estas situaciones porque tienen la libertad de acceder a páginas pornográficas, juegos, apuestas, escenas de violencia, además, pueden conocer a personas que los engañen, seduzcan, abusen e inclusive desarrollen acciones ilícitas contra ellos. Esto se debe al anonimato que proporciona el Internet, porque les da confianza, y pueden tener intimidad rápidamente con personas desconocidas. Aunado a esto, están sus periodos de baja autoestima y la búsqueda de aprobación de sus amigos, las decepciones amorosas o los conflictos con sus padres. Es decir, los jóvenes quedan a disposición de depredadores que intentan cautivarlos siendo amables, escuchándolos o dándoles regalos (*grooming*) (GARCÍA, 2008).

Por todo esto, es indispensable que los niños, las niñas y los adolescentes sean educados con un lenguaje fácil acerca del uso responsable y seguro del Internet y las RS, lo cual implica aprender a usar las normas para utilizarlas, y también que conozcan las consecuencias a las que se pueden enfrentar si hacen mal uso de ellas. Por ejemplo, no deben distribuir pornografía, o realizar acoso, discriminación, promocionar el odio racial, difamación y la violencia, pues todo esto es ilegal y es penado por la ley. Se les debe mencionar acerca de las políticas de privacidad y seguridad, y tratar el tema del uso de seudónimos, el cual es aceptado siempre y cuando no se use para engañar o confundir

sobre la identidad real (GREGORIO, ÓRNELAS, 2011).

Con base en los estudios mencionados sobre las posibles amenazas a las que se enfrentan los jóvenes cuando hacen uso de las RS, en este trabajo se realiza un estudio para identificar los hábitos que tienen los estudiantes de las secundarias públicas en la zona de Ocotlán, para posteriormente recomendar alguna estrategia que puedan utilizar los padres de familia e instituciones educativas como medida preventiva ante estos hechos.

Uso de las redes sociales

Las facilidades que proporciona el Internet mediante las RS son de vital importancia, pero es indispensable determinar los beneficios que los estudiantes obtienen al utilizarlas y, desde luego, detectar sus inconvenientes para tomar las medidas necesarias.

Ventajas

- Permiten a los usuarios interactuar de forma fácil y rápida con la información, lo que las vuelve una excelente herramienta de apoyo para los estudiantes al momento de realizar trabajos de investigación (FERRO, OTERO, 2009).
- Se genera un espacio de comunicación interpersonal, en el que las personas contienen intereses comunes o empatía comparten escenarios virtuales (TÚÑEZ, SIXTO, 2012).
- Apoyan en la comunicación con amigos, compañeros de trabajo, familiares, etcétera (MENDOZA, 2012), ya que permiten el contacto continuo desde la comodidad de sus hogares o en cualquier lugar con acceso a Internet.
- Mitigan la soledad porque pueden transmitir diferentes estados de ánimo y señales de cariño, también es posible observar de forma retrospectiva buenos momentos, además las personas que son tímidas o rezagadas pueden expresar por escrito sus sentimientos o pensamientos con mayor facilidad (MARTÍNEZ, 2010).
- Sirven como herramientas de apoyo a docentes para que, tanto alumnos como profesores, se comuniquen de forma fluida (GARRIGÓS, *et al.* 2010).
- Permite a los usuarios presentarse con diferentes personalidades frente a otros y esto aporta menor confianza y seguridad para conocer personas, sin embargo, al tener un número significativo de amigos refuerza su autoestima (CORNEJO, TAPIA, 2012).

Desventajas

- Algunas personas tienen menos inhibición al comunicarse en línea, lo cual puede terminar en difamación (CURIOSO, 2011 y SANDÍ, 2012) si por alguna razón alteran los hechos reales de un acontecimiento.
- Pueden robar la identidad y realizar actividades que no son autorizadas por el usuario legítimo (SANDÍ, 2012).
- Los usuarios están vulnerables a sufrir *ciberbullying*; es decir, alguien puede acce-

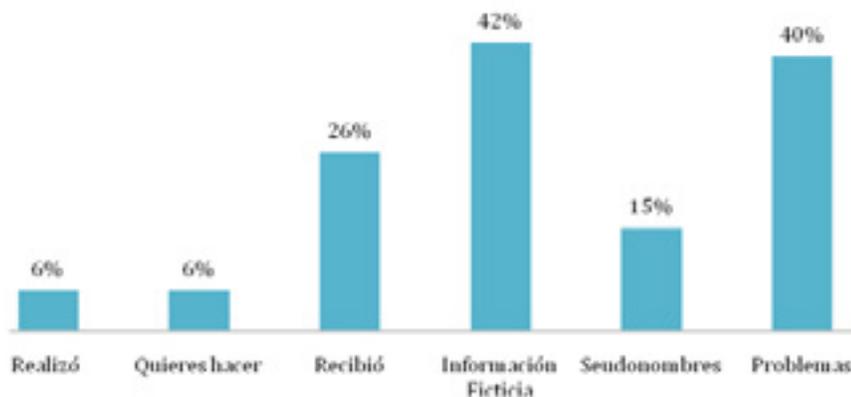
der a sus fotos, videos o información personal para dañarlos o enviarles mensajes hostigándolos (MENDOZA, 2012).

- Al abusar de las RS es posible padecer aislamiento, ansiedad o baja autoestima (ECHEBURÚA, 2010), lo cual puede generar que los usuarios pierdan el control personal.
- Los usuarios pueden ser frágiles ante personas llamadas "depredadores en línea", éstos son sujetos que sistemáticamente buscan hacer algún daño para obtener provecho de situaciones vulnerables, y pueden afectar la seguridad de los jóvenes que no saben cómo defenderse (MENDOZA, 2012).
- Permite enviar contenidos de tipo sexual como fotografías o videos de ellos mismos a otras personas (INAI, 2016 y MENJIVAR, 2010), y de ese modo dañan su reputación.

Daños ocasionados por utilizar las RS

Existen casos en los que los usuarios de las RS se han visto afectados de forma personal como: el caso en Santiago de Compostela, España, donde una persona amenazó al alcalde a través de las RS (ALFOCEA, 2015). Otro dato es que se ha afectado la economía de las personas al transferir dinero sin su autorización (ASI, 2010).

Figura 1. Acciones que generan problemas en las redes sociales.



Además, las RS se pueden emplear para exhibir, publicar, difundir y comercializar pornografía infantil, o algunas veces también para realizar extorsiones, fraudes electrónicos, amenazas y negociar secuestros (ASI, 2010). Los casos más preocupantes son cuando realizan ataques personales que los jóvenes no soportan y los orillan al suicidio (CIBERBULLYING, 2014) y usan estas herramientas para despedirse de sus familiares o decir sus últimas palabras (VALADEZ, 2014).

Resultados

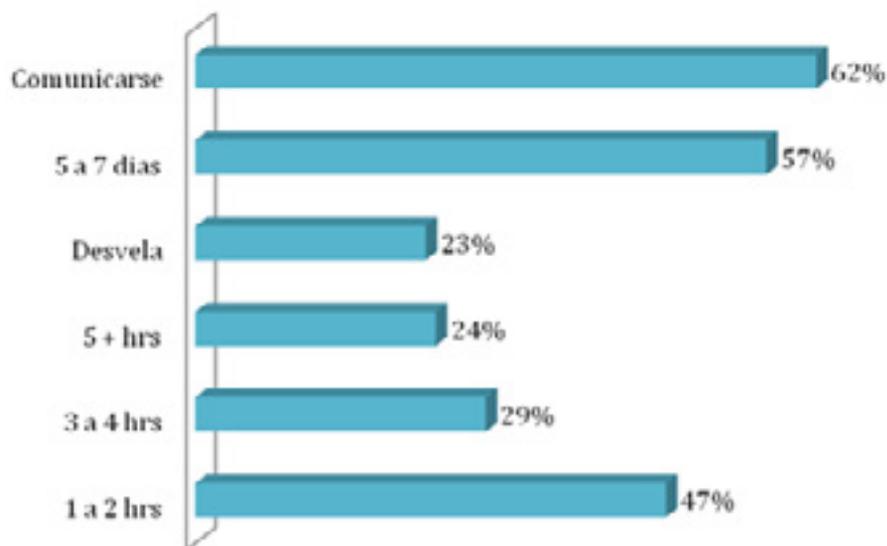
En este estudio se aplicaron encuestas a 670 alumnos de tercer grado de las escuelas secundarias públicas de Ocotlán, Jalisco. Considerando la existencia de una homogeneidad de 50%, con un margen de error del 3% y nivel de confianza del 95%, se

encontró que la muestra debería de ser de 412 alumnos, a quienes se les aplicó el cuestionario.

En la encuesta desarrollada, el 59% de los alumnos utilizan Facebook, el 14% Fousquare, 14% Google+ y el otro 13% accede a otras redes sociales. Sólo el 57% de los alumnos configura las políticas de seguridad y el 80% selecciona sus contactos. De todos los estudiantes, sólo el 11% utiliza las RS para realizar tareas, mientras que el otro 89% las usan para entretenimiento o subir fotos de familiares y amigos, o información personal. También se encontró que al 37% de los alumnos les han publicado información que no es de su agrado.

Enseguida se explican los resultados en la gráfica (Figura 1), en donde: el 6% de los alumnos hizo *ciberbullying*, el 6% desea realizarlo, el 26% recibió amenazas a través de las redes sociales, el 42% ha dado información ficticia, el 15% utiliza pseudonombres y un 40% tuvo problemas por publicar información.

Figura 2. Tiempo de acceso a las redes sociales.



Efectivamente, tal y como mencionan en sus estudios Suriá (2012), Echeburúa y Corral (2010), en las secundarias públicas de la zona Ocotlán, el 94% de los alumnos utilizan las redes sociales para sentirse más populares y consideran que su reputación es buena o excelente. Otro dato alarmante es que sólo el 40% de los alumnos es monitoreado por sus padres.

En la Figura 2 se muestra que el 62% de los estudiantes prefieren comunicarse a través de las RS que en persona, el 57% acceden de entre cinco a siete días a la semana, 23% le gusta desvelarse utilizándolas; el 24% entra más de cinco horas diarias, el 29% de tres a cuatro horas y el 47% de una a dos horas.

Para detectar si los usuarios tienen afición o adicción, es necesario identificar algunas señales de alarma, por ejemplo, que los jóvenes dejen de estudiar por acceder a las RS, que eviten la comunicación cara a cara con otras personas, que presenten irrita-

bilidad y aislamiento si no se conectan. También es necesario monitorear que no suspendan actividades cotidianas como el deporte, juegos, salir con amigos, etcétera, por estar conectados (ECHEBURÚA, 2012). Una herramienta útil con el fin de medir los niveles de adicción es el IAT (Test de Adicción a Internet: leve, moderado y severo) desarrollados por Kimberly Young.

Conclusiones

Resulta preocupante que el 6% de los estudiantes encuestados deseaban hacer *ciberbullying* y el otro 6% ya lo habían realizado, por lo tanto, se recomienda que estos alumnos reciban pláticas en las que se les expliquen los graves daños que pueden ocasionar a las personas que reciben este tipo de ataque. También se detectó que el 25% de los estudiantes ya habían recibido amenazas a través de las RS, y ante esto es necesario orientarlos y recomendarles que no respondan ante provocaciones o acoso y que tengan la confianza de pedir ayuda a alguna persona adulta.

Además, existen otras herramientas que los pueden ayudar, por ejemplo, páginas donde pueden reportar y recibir apoyo, como: <http://www.ciberbullying.com>.

Por otro lado, se detectó que 42% de estudiantes dio datos ficticios, 40% tuvo problemas por publicar información y un 37% les publicaron información que no es de su agrado; por lo tanto es indispensable fomentarles la importancia sobre el cuidado de su reputación y aconsejarles que pongan atención sobre los comentarios que hacen y, sobre todo, que eviten proporcionar información personal, porque una vez que algo se comparte no se sabe cuántas copias se generan o quién pueda utilizarla con mal intención.

Asimismo, sólo el 40% de los padres monitorean a sus hijos sin tomar en cuenta los peligros a los que se enfrentan, por tal razón, es necesario que estén al tanto de los hábitos de sus hijos respecto al uso de las redes sociales, sobre todo prohibirles su registro hasta que tengan la edad adecuada². Además, se debe verificar el tiempo que pasan conectados y platicar con ellos para fomentarles la comunicación de forma personal, la lectura y el ejercicio.

Con base en los resultados de esta encuesta, se determinó que Facebook es la Red Social más utilizada por los estudiantes y ésta puede ser empleada por los profesores como ayuda en sus actividades de docencia, ya que permite establecer una comunicación más cercana. Sin embargo, es importante que tanto alumnos, profesores y padres de familia reciban capacitación sobre las medidas y herramientas de seguridad que pueden utilizar para proteger sus datos y resguardar su integridad, además del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) cuya función es garantizar la protección de los datos personales de todos los mexicanos.

Trabajo Futuro

Se pretende preparar y planificar diferentes pláticas de capacitación para padres de familia, estudiantes y profesores, en las que se les hable sobre los ataques, medidas de seguridad y salvaguardas que se deben tomar en cuenta cuando se accede al Internet. 🇲🇽

Bibliografía

- [1] ALFOCEA, J. "Detenido por amenazas a su alcalde en Redes Sociales", *Delitos informáticos*. 2015. [en línea]: <<http://www.delitosinformaticos.com/09/2015/delitos/amenazas-2-delitos/detenido-amenazar-alcalde-redes-sociales>> [Consulta: 6 de octubre de 2016].
- [2] ALIANZA POR LA SEGURIDAD EN INTERNET (ASI), "El efecto Internet". 2010. [en línea] <http://asi-mexico.org/sitio/archivos/Efecto_Internet_a_1_n_1_Revista_baja.pdf>. [Consulta: 6 de octubre de 2016].
- [3] BRINGUÉ, X. y Sádaba, Ch. *Menores y Redes Sociales*. España: Foto Generaciones Interactivas, 2011.
- [4] CIBERBULLYING. (s.f). "En ciberacoso escolar entre menores". [en línea] <<http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/casos-de-ciberbullying/>> [Consulta: 30 de junio de 2014].
- [5] CORNEJO, M. Tapia, M. L. "Redes Sociales y relaciones interpersonales en Internet", *Fundamentos en humanidades*. 2012, vol. 2, p. 219-229.
- [6] CURIOSO, H. "Redes Sociales en Internet: Implicancias para estudiantes y profesionales de la salud", *Revista médica herediana*. 2011, vol. 22, núm. 3, p. 95-97.
- [7] ECHEBURÚA, E. & Corral, P. "Adicción a las nuevas tecnologías y a las Redes Sociales en jóvenes: un nuevo reto", *Adicciones*. 2010, vol. 22, núm. 2, p. 91-96.
- [8] ----- "Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y Redes Sociales en jóvenes y adolescentes", *Revista Española de drogodependencias*. 2012, vol. 37, núm. 4, p. 435-447.
- [9] Facebook en línea (s.f). *Declaración de derechos y responsabilidades*, [en línea] <<https://www.facebook.com/legal/terms>> [Consulta: 5 de julio del 2014].
- [10] FERRO, C. & Otero M. C. *Ventajas del uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la óptica de los docentes universitarios españoles, revista electrónica de tecnología educativa*. 2009, vol. 29, p. 1-12.
- [11] GARCÍA, C. A. "Riesgos del uso de Internet por niños y adolescentes. Estrategias de seguridad", *Acta Pediátrica de México*. 2008, vol. 29, núm. 5, p. 273-279.
- [12] Garrigós, I. Mazón, J. N. Saquete, E. Puchol, M. & Moreda P. "La influencia de las Redes Sociales en el aprendizaje colaborativo", 2010, [en línea] <<http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/11859/p67.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>, [Consulta: 1 de octubre de 2016].

- [13] GREGORIO, C. G. & Ornelas, L. *Protección de datos personales en las Redes Sociales digitales: en particular de niños y adolescentes*. México: II Justicia, 2011.
- [14] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. Estadísticas sobre disponibilidad y uso de tecnología de información y comunicaciones en los hogares, 2015, [en línea] <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabniveles.aspx?c=33734>>, [Consulta: 23 de septiembre de 2016].
- [15] ----- Estadísticas a propósito del día mundial del Internet, 2016, [en línea]: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/internet2016_0.pdf>, [Consulta: 23 de septiembre de 2016].
- [16] INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, Acceso a la información y protección de datos personales, "Pensar antes de sextear. 10 razones para no realizar sexting", 2015, [en línea]: <<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-196-16.pdf>>, [Consulta: 4 de octubre de 2016].
- [17] MARTÍNEZ, F. "La teoría de los usos y gratificaciones aplicada a las Redes Sociales", *Nuevos medios, nueva comunicación*. 2010, p. 461-474.
- [18] MENDOZA, E. "Acoso cibernético o cyberbullying: acoso con la tecnología electrónica", *Pediatría de México*. 2012, vol. 14, núm. 3, p. 133-146.
- [19] MENJIVAR, M. "El sexting y los nativos neo-tecnológicos: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI", *Revista actualidades investigativas en educación*. 2010, vol. 10, núm. 3, p. 1-23.
- [20] OLWEUS, D. & Limber, S., *Blueprints for violence prevention: Bullying Prevention Program, Book Nine. Blueprints for Violence Prevention Series. Institute of Behavioral Science*. University of Colorado, Boulder, USA: D.S. Elliott, Series Editor, 1999
- [21] PÉREZ, P. Gutiérrez, C. De la Fuente, S. Álvarez, E. & García, L. *Guía para usuarios: identidad digital y reputación online*, Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, 2012.
- [22] SÁNCHEZ, J. M. Marcos, J. C. Villegas R. & Olivera, M. "Aspectos legales y documentales de las Redes Sociales: el modelo Facebook", *Ibersid*, 2009, p. 187-195.
- [23] SANDÍ, M.C. "Las Redes Sociales presentes en las bibliotecas", *E- ciencias de la informática*. 2012, vol. 2, núm. 2, p. 1-15.
- [24] SMITH, P. & Sharp, S., *School Bullying: Insights and Perspective*, Nueva York: Routledge, 1994.

- [25] SURIÁ, R., "Discapacidad y adolescencia, ¿son factores que potencian el riesgo hacia la adicción a las Redes Sociales online?", *Bibliopsiquis*. 2012, [en línea]: <<http://www.psiquiatria.com/bibliopsiquis/handle/10401/5442>> [Consulta: 24 de junio de 2014].
- [26] TÚÑEZ, M. & Sixto, J. "Las Redes Sociales como entorno docente. Análisis del uso de Facebook en la docencia universitaria", *Pixel.bit. Revista de medios y educación*. 2012, vol. 41, p. 77-92.
- [27] VALADEZ, B. "Redes Sociales, buzón de notas suicidas para jóvenes", *Milenio*. 2014, [en línea]: <http://www.milenio.com/cultura/redes-sociales-notas-suicidas_0_370162995.html>, [Consulta: 5 de octubre de 2016].
- [28] VALENZUELA, R. "Las Redes Sociales y su aplicación en la educación", *Revista Digital Universitaria*. 2013, vol. 14, núm. 4, [en línea]: <<http://www.revista.unam.mx/vol.14/num4/art36/index.html>> [Consulta: 5 de octubre de 2016].